



Diez y tres de Mayo de 1793.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Colocacion en la Parroquia de S. Lorenzo
Cuyo Informe se leyó á la letra para intelix, de
la Ciudad, y veintra original en este Cab. y es como
se sigue. Aquel Informe

En la Ciudad enterada de cho Informe, tratado y
confenido sobre su contenido, se conformó en todo con
el Acuerdo que se cologó en la Parroquia de S.
Lorenzo el tratado D. Juan Martinez, abriendo en
ella un colegio, para la enseñanza ^{de} como lo
proponen los Zitados Cab. Comisarios; Acuyo
fin y se le facilitar casa en la misma e Interes
vado se le libre testimonio de esta resoluzion, pro
tegiendo en caso necesario o volizitas los mencio
nados Señores.

En vista de lo manifestado por el Sr. Juan
Manresa Dieguez ^{de} y uno de los Comisarios
de U. Bal, de los desord. q. le asisten para q. se haga
una perfecta limpia y monda de este Cab., tan

Se paguen los atrasos
de los contribuyentes al
Bal, y los de los Balagueres.

